



RESOLUCIÓN N° 796/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA A PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

San Lorenzo, 19 de junio de 2023

VISTO

La necesidad de autorizar la convocatoria a presentación de Proyectos de Investigación financiados por la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, año 2023;

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo N° 1062-00-2019, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución de Consejo Directivo N° 433-01-2023, que APRUEBA la GUÍA DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN y el FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

- ART. 1° **AUTORIZAR** el llamado a presentación de Proyectos de Investigación, del **20 de junio al 7 de julio de 2023**, financiados por la **Facultad de Ciencias Agrarias** de la **Universidad Nacional de Asunción**, la cual prevé un monto de hasta ochenta millones de guaraníes.
- ART. 2° **ENCARGAR** a la Dirección de Investigación, la fiscalización de la utilización de fondos y la coordinación de proyectos, conforme al reglamento vigente.
- ART. 3° **ENCARGAR** a la Dirección de Talento Humano, la firma de Contratos de Prestación de Servicios.
- ART. 4° **ENCARGAR** a la Dirección de Administración y Finanzas, el desembolso para la ejecución de los Proyectos de Investigación y el control de documentación.

- ART. 5° **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abg. **PATRICIA BORDON SALINAS**
Secretaria de Facultad

CD/PBS/sacl
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente